
ÍNDICE

PRÓLOGO	5
I. INTRODUCCIÓN	9
1. Precisiones conceptuales	9
2. El panorama actual	10
II. CONTEXTO	13
III. CAUSAS Y OBJETIVOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN	17
IV. ELEMENTOS DE LAS RELACIONES TRIANGULARES	21
1. Actividades que pueden ser objeto de descentralización productiva	21
2. Determinación del tercero	22
3. Instrumento jurídico del proceso de tercerización	23
a) <i>Subcontratación</i>	24
b) <i>Intermediación</i>	27
c) <i>Suministro de mano de obra</i>	28
V. NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO	31
1. El fallido Convenio Internacional del Trabajo sobre subcontratación	31
2. La Recomendación N° 198 de la OIT sobre la relación de trabajo (2006)	35
3. El Convenio Internacional del Trabajo N° 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores (1981)	39
VI. REGULACIÓN JURÍDICA DE LAS RELACIONES TRIANGULARES EN AMÉRICA LATINA Y ESPAÑA	41
1. Actividades en las que suele operar la subcontratación	41
2. Requisitos exigibles para que operen la subcontratación, la intermediación y el suministro de mano de obra	43

3. Modalidades de las relaciones triangulares	45
4. Detección o determinación de la figura del empleador	48
5. Instrumentos normativos que regulan las relaciones triangulares	49
6. Definición o ausencia de definición legal de subcontratación, intermediación y suministro de mano de obra	51
7. Tipo de responsabilidad adjudicada al empleador que contrata con intermediarios, subcontratistas y empresas suministradoras de mano de obra	57
8. Alcance objetivo de la responsabilidad patronal	64
9. Alcance temporal de la responsabilidad patronal	64
10. Exigencia del fraude como fundamento de la responsabilidad patronal	64
11. Establecimiento de la obligación de contralor del empleador respecto al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del subcontratista, intermediario o suministrador de mano de obra	65
12. Estipulación de la retención de los pagos a efectos de evitar el incumplimiento de los créditos laborales	67
VII. PROBLEMAS QUE PLANTEA LA TERCERIZACIÓN AL MOVIMIENTO SINDICAL	69
1. Desprotección de los trabajadores tercerizados	69
• <i>En cuanto a las condiciones de empleo y remuneración</i>	<i>71</i>
• <i>En lo que respecta a la estabilidad laboral</i>	<i>72</i>
• <i>En materia de salud, seguridad e higiene</i>	<i>73</i>
• <i>En materia de seguridad social</i>	<i>73</i>
• <i>En cuanto al derecho de sindicación</i>	<i>73</i>
2. Dificultades específicas del movimiento sindical	73
VIII. POSIBLES MEDIDAS DE ACCIÓN SINDICAL	75
1. Estrategias jurídicas	75
2. Estrategias de acción propiamente sindical	77
2.1. Dificultad estructural en América Latina	77
2.2. Formas de organización de los trabajadores tercerizados	78
IX. ALGUNAS CONCLUSIONES	85
1. Descripción del fenómeno	85
2. Ventajas y desventajas de la subcontratación laboral	87
2.1. Ventajas y desventajas para las empresas	87

2.2. Ventajas y desventajas para los trabajadores	88
3. Consecuencias laborales de la adopción de este modelo de organización empresarial	91
4. Formas de enfrentar este fenómeno	91
5. Resumen final	94
X. GUÍA DE PREGUNTAS	95
XI. BIBLIOGRAFÍA	103
XII. ANEXO NORMATIVO	111
• ARGENTINA	111
• BOLIVIA	131
• BRASIL	134
• CHILE	138
• COLOMBIA	153
• COSTA RICA	155
• ECUADOR	155
• ESPAÑA	165
• GUATEMALA	168
• MÉXICO	168
• NICARAGUA	170
• PARAGUAY	172
• PERÚ	173
• URUGUAY	182
• VENEZUELA	187
• UNIÓN EUROPEA	191